

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

La Sra. Alcaldesa, de conformidad con lo establecido en el artículo 47.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, por Decreto de fecha 21 de noviembre de 2023, dispuso convocar a los miembros del Pleno de la Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria el día 24 de noviembre de 2023, a las 10:00 horas.

De conformidad con los artículos 55.C) 4 del vigente Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones le adjunto los puntos que se han incorporado al expediente de la citada sesión por Decreto de la Alcaldía.

El presente Orden del Día queda insertado en el Tablón Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Marbella.

ORDEN DEL DÍA COMPLEMENTARIO

PRIMERO: PARTE RESOLUTIVA.

1.- PROPUESTAS DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO.-

1.1.- PROPUESTA DE LA SECRETARÍA GENERAL RELATIVA A LA APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DIAS 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (ORDINARIA), 18 DE OCTUBRE DE 2023 (EXTRAORDINARIA Y URGENTE) Y 27 DE OCTUBRE DE 2023 (ORDINARIAS).

2.- PROPUESTAS DEL EQUIPO DE GOBIERNO DICTAMINADAS POR LAS COMISIONES DE PLENO.-

2.1.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS AL PLENO PARA LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS DEL OFPM-20230015 DEL PROVEEDOR TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA S.A. CON RELACIÓN CONTABLE NÚMERO Q/2023/109 POR DE IMPORTE 9.680,00€

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta, sin perjuicio que también les serán compartidas por vía electrónica a través de la plataforma HELP.

Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761344; correo electrónico: <u>icamara@marbella.es</u> y secretaria.mcv@marbella.es)



ANTONIO DIAZ ARROYO (SECRETARIO GENERAL DEL PLENO)



- **2.2.-** PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS AL PLENO PARA LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS OFPM-20230045 DEL PROVEEDOR TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U. CON RELACIÓN CONTABLE NÚMERO S/2023/95 POR DE IMPORTE 50.570,90€
- **2.3.-** PROPUESTA QUE PRESENTA D. LISANDRO VIEYTES ARCOMANO, TENIENTE ALCALDE DELEGADO DE SANIDAD AL PLENO DE LA CORPORACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS DE LA OFPM20230006, RELACIÓN CONTABLE DE OBLIGACIONES NÚMERO Q.2023.83, DEL PROVEEDOR I.V.C. PARAISO RESIDENCIA CANINA, S.R.L., CON C.I.F. NÚMERO B-92.098.664.
- **2.4.-** PROPUESTA QUE PRESENTA D. LISANDRO VIEYTES ARCOMANO, TENIENTE ALCALDE DELEGADO DE SANIDAD AL PLENO DE LA CORPORACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS DE LA OFPM20230007 PARA LA APROBACIÓN DE LA RELACIÓN CONTABLE DE OBLIGACIONES NÚMERO Q.2023.82, DEL PROVEEDOR I.V.C. PARAISO RESIDENCIA CANINA, S.R.L., CON C.I.F. NÚMERO B-92.098.664.
- 2.5.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA AL PLENO PARA LA CONCESIÓN A LA MERCANTIL MAGNA HOTELS AND RESORTS S.L. DE BONIFICACIÓN EN LA CUOTA DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS POR CONCURRIR CIRCUNSTANCIAS DE FOMENTO DEL EMPLEO
- **2.6.-** PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA AL PLENO PARA RESOLUCIÓN DE RECLAMACION PRESENTADA A LA APROBACIÓN DEFINITVA DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRA
- 2.7.- PROPUESTA QUE PRESENTA LA SRA. ALCALDESA PRESIDENTA AL PLENO PARA SOLICITAR A LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA LA CESIÓN GRATUITA DE LA TRAVESÍA URBANA DE LA CARRETERA A-355 ENTRE LA A-7 Y LA ANTIGUA N340, QUE COMPRENDE LA AVENIDA DUQUE DE LERMA, LA CALLE SERENATA Y LA TRAVESÍA HUERTA DE LOS

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta, sin perjuicio que también les serán compartidas por vía electrónica a través de la plataforma HELP.

Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761344; correo electrónico: icamara@marbella.es y secretaria.mcv@marbella.es)



23/11/2023 13:50:06 CET



CRISTALES, QUE FORMABA PARTE DE LA ANTIGUA CARRETERA C-337, DE ANTEQUERA-MARBELLA

- 2.8.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL CONCEJAL-DELEGADO DE URBANISMO AL AYUNTAMIENTO PLENO PARA DAR TRASLADO A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN MÁLAGA DE LA CONSEJERÍA DE ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA DEL FOMENTO, DOCUMENTO TÉCNICO DILIGENCIADO CORRESPONDIENTE A LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DE ELEMENTOS DEL P.G.O.U. PARA LA CALIFICACIÓN DE UNA PARCELA COMO EQUIPAMIENTO SANITARIO PRIVADO EN URBANIZACIÓN "LAS MIMOSAS", SUC-NA, (EXPTE. HELP 2019/480)
- 2.9.- PROPUESTA QUE PRESENTA LA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD Y DIVERSIDAD PARA LA APROBACIÓN DE LA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER.
- 2.10.- PROPUESTA QUE PRESENTA LA SRA. ALCALDESA RELATIVA AL NOMBRAMIENTO DE VOCALES DE LAS JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITOS PROPUESTOS POR LOS GRUPOS MUNICIPALES.
- PROPUESTA QUE PRESENTA LA SRA. 2.11.-**ALCALDESA** PRESIDENTA AL PLENO DE LA CORPORACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN PLENARIA DE HACIENDA

3.- PROPUESTAS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS DICTAMINADAS

- 3.1.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA A LA DEFENSA DE LA CONSTITUCIÓN Y EL ESTADO DE DERECHO Y PARA CONDENAR LA AMNISTÍA.
- 3.2.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA INSTAR A LA JUNTA DE ANDALUCÍA A MANTENER EL SERVICIO PÚBLICO DE LA RESIDENCIA DE TIEMPO LIBRE DE MARBELLA.
- 3.3.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 25N.

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta, sin perjuicio que también les serán compartidas por vía electrónica a través de la plataforma HELP.

Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761344; correo electrónico: <u>icamara@marbella.es</u> y secretaria.mcv@marbella.es)



FECHA Y HORA

23/11/2023 13:50:06 CET



- 3.4.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A LA PRIVATIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DETECCIÓN PRECOZ DE CÁNCER DE MAMA.
- 3.5.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL OSP AL PLENO SOLICITANDO LA ADECUACIÓN DEL PUENTE QUE UNE LA CARRETERA DISEMINADO POLIGONO 7 CON NUEVA ANDALUCIA.
- 3.6.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL OPCIÓN SAMPEDREÑA PARA INSTAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA QUE INCLUYA SAN PEDRO COMO LOCALIDAD SUSCEPTIBLE DE DISPONER DE COMISARIA DE DISTRITO, ASÍ COMO SE PROMUEVA SU CONSTRUCCIÓN.
- 3.7.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A LA CONSTRUCCIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE MARBELLA, QUE CARECE DE PARTIDA EN LOS PRESUPUESTOS DE LA JUNTA PARA 2024.
- 3.8.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX AL PLENO ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA PREVISTO PARA EL VIERNES 24 DE NOVIEMBRE DE 2023, RELATIVA A DOS ROTONDAS EN SAN PEDRO ALCÁNTARA

4.- PROPUESTAS NO DICTAMINADAS

4.1.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL CONCEJAL-DELEGADO DE URBANISMO AL AYUNTAMIENTO PLENO PARA CONTINUACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DENOMINADO SEGUNDA MODIFICACIÓN DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS DEL PGOU DE 1986. (EXPTE. HELP 2020/8712)

5.- MOCIONES DE URGENCIA

- 5.1.- PROPUESTA DEL TENIENTE ALCALDE DELEGADO DE DEPORTES LA APROBACIÓN DEL PARA **EXPEDIENTE** RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS OFPM 20220035 RAZÓN SOCIAL "W.R. BERKLEY EUROPE AG SUCURSAL EN ESPAÑA", POR IMPORTE DE 44.927,92€ (periodo del 05/04/22 al 04/10/22).
- 5.2.- PROPUESTA DEL TENIENTE ALCALDE DELEGADO DE DEPORTES AL PLENO PARA LA APROBACIÓN DEL **EXPEDIENTE** DE

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta, sin perjuicio que también les serán compartidas por vía electrónica a través de la plataforma HELP.

Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761344; correo electrónico: <u>icamara@marbella.es</u> y secretaria.mcv@marbella.es)



FECHA Y HORA

23/11/2023 13:50:06 CET



RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS OFPM20230025 POR IMPORTE DE 60.041,60€ (ABRIL 2023)

- 5.3.- PROPUESTA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA OUE PRESENTA LA ALCALDESA-PRESIDENTA, PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE MEDALLAS DE LA CIUDAD 2024 A LA HERMANDAD NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, A LA UNIÓN DEPORTIVA SAN PEDRO ALCÁNTARA Y A LA COMISARÍA DE LA POLICÍA NACIONAL DE MARBELLA.
- 5.4.- PROPUESTA OUE PRESENTA EL TTE. ALCALDE-DELEGADO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS PARA LA AUTORIZACIÓN DEL PLENO DE LOS LÍMITES DEL GASTO PLURIANUAL CORRESPONDIENTE AL REAJUSTE DE ANUALIDADES DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y EL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA, PARA LA EJECUCIÓN DE DETERMINADAS OBRAS EN EL ÁMBITO DE LA CARRETERA A-7176 «DE N-340 A ISTÁN», ASÍ COMO PARA SU CONSERVACIÓN

SEGUNDO: PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.

1°.- CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y POR DELEGACIÓN SUYA:

(Decretos del 15611 al 15920 correspondientes al año 2023).

- 2º.- CONOCIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHAS 03/10/2023, 10/10/23 17/10/2023, 24/10/2023 y 31/10/2023.
- 3°.- DACIÓN DE CUENTAS DE LA CORRECCIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS SOBRE LA PROPUESTA DE ACUERDO DE SOLICITUD DE ADHESIÓN AL FONDO DE ORDENACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES PARA EL EJERCICIO 2024.
 - 4°.- RUEGOS Y PREGUNTAS, Y CONTESTACIÓN EN SU CASO.

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo.: Antonio Díaz Arroyo.

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta, sin perjuicio que también les serán compartidas por vía electrónica a través de la plataforma HELP.

Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761344; correo electrónico: <u>icamara@marbella.es</u> y secretaria.mcv@marbella.es)



FIRMANTE

CÓDIGO CSV





DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

ba32099eba11018333f3c0d6df85960be1ed23cb

Dirección de verificación del documento: https://sede.malaga.es/marbella

Hash del documento: 860d53ab73291220a4683711a5cd4a3489f68fde9d9da53894b9ee58ccc3fcfe334898a8a9e156c87d955

3db1752e7f0e0503306ba4d9c076662868e19d0de6f

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_LA0013584_2023_0000000000000000000018429622

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 23/11/2023 13:48:44

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Notificación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: ba32099eba11018333f3c0d6df85960be1ed23cb

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017







Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella. https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado): https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local: https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de: servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018

https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf